MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

GABINETE DEL MINISTRO

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO

INAUGURACIÓN XI CONGRESO DEL CLAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Discurso

Ciudad de Guatemala, 7 de noviembre de 2006

AGRADECIMIENTOS

Buenas tardes.

Quiero comenzar mi intervención felicitando a los organizadores de este Décimo Primer Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, y agradeciendo al país anfitrión, Guatemala, su hospitalidad por acoger tan cordialmente a los participantes de este Congreso.

NECESIDAD DE UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Un Congreso dedicado a examinar la Reforma del Estado y de la Administración Pública, una cuestión de enorme relevancia en la historia moderna de nuestros países que sigue estando de actualidad.

Porque vivimos en un mundo cada vez más dinámico y, a la vez, más complejo, con una creciente interconexión a todos los niveles.

El fenómeno de la globalización está creando grandes oportunidades, pero también grandes retos, con respecto al desarrollo socioeconómico, a la seguridad, a la profundización democrática, a la sostenibilidad ambiental o al respeto de la diversidad, entre muchas otras cuestiones.

La necesidad de afrontar estos retos está conformando sociedades diferentes, que requieren Administraciones Públicas diferentes.

Y es que, para poder seguir aportando soluciones a los problemas de los ciudadanos, las instituciones públicas deben “reinventarse”, transformando sus estructuras y mecanismos, e incrementando las capacidades de las que están dotadas.

Esta necesidad de cambio ha conducido ya a un importante esfuerzo por pasar de estructuras y culturas burocráticas a otras inspiradas en la denominada “nueva gestión pública”, caracterizada por la introducción de valores gerenciales en la Administración, por la orientación y la responsabilidad por resultados, y por la separación funcional entre las instancias que formulan las políticas públicas y las unidades ejecutoras de esas mismas políticas.

Pero no podemos quedarnos ahí.

Ante sociedades complejas, diversas, interdependientes y dinámicas, que se enfrentan a retos transversales, la adecuada atención a los intereses generales depende en gran medida de la capacidad de interacción entre las diversas Administraciones Públicas, y de éstas con la sociedad y el sector privado; es decir, de lo que algunos han dado en llamar la gobernanza.

Resulta necesario, por lo tanto, avanzar en la construcción de ejes de gobernabilidad global-local capaces de asociarse y de movilizar también a la ciudadanía y al sector empresarial.

La experiencia española

Mi país, España, está ahora mismo inmerso en ese proceso de transformación de la Administración Pública.

La Administración española ha evolucionado de forma notable en las tres últimas décadas, acompañando al proceso de modernización que ha experimentado nuestra sociedad, pero todavía nos queda mucho camino por andar; todavía existen muchos servicios que podrían funcionar mejor y satisfacer de manera más eficaz las necesidades de nuestros ciudadanos.

Por eso no nos conformamos con lo que hemos logrado y nos planteamos la necesidad de reformas, que estamos llevando adelante paso a paso, con actuaciones que tienen un objetivo prioritario: orientar la organización y la acción de la Administración Pública principalmente hacia los ciudadanos. Este objetivo implica prestar los servicios públicos con la máxima calidad y eficiencia posible y optimizar el efecto de la regulación sobre la sociedad.

La Ley de Agencias que hemos aprobado recientemente establece el marco jurídico para esta nueva forma de organización y de gestión pública; una apuesta por la introducción de una nueva cultura administrativa orientada hacia la calidad y la obtención de resultados, comprometida con los niveles de participación, transparencia y responsabilidad que demanda la sociedad actual.

A principios del próximo año se pondrá en funcionamiento la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, que será un mecanismo crucial para asegurar la implantación de la reforma y nos servirá también para aprender de nuestros errores y aciertos y poder cuentas a los ciudadanos.

Todo ello, lógicamente, supone variaciones en las cualidades que han de tener los empleados públicos, para centrarlas en una perspectiva enfocada hacia la gestión, una actitud favorable hacia la formación continua, capacidad de adaptación a entornos cada

vez más cambiantes y actitud de transparencia informativa y responsabilidad ante los resultados de la labor individual y colectiva.

Necesitamos, por tanto, mecanismos que nos permitan disponer de trabajadores públicos más motivados, cuyo esfuerzo sea valorado adecuadamente y que se impliquen en mayor medida en la consecución de resultados, es decir, en la atención a las demandas de los ciudadanos y en la respuesta a sus necesidades.

A través de la elaboración del Estatuto Básico del Empleado Público, estamos llevando a cabo también una reforma de la función pública que nos permita adecuar el marco de actuación de los funcionarios españoles a la realidad actual y futura de nuestro país, estableciendo como principios clave la orientación hacia los resultados y la evaluación objetiva del desempeño.

En tercer lugar, hemos abordado con gran decisión las tareas de simplificar y modernizar tecnológicamente la Administración española, con la elaboración de un Proyecto de Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a las Administraciones Públicas que es la piedra angular de este esfuerzo, para reconocer el derecho de los ciudadanos a la relación telemática con la Administración y para utilizar las nuevas tecnologías como elemento transformador de esas relaciones.

LABOR DEL CLAD DURANTE EL PASADO AÑO

Quiero poner de relieve que a través del CLAD se están acometiendo esfuerzos en esa misma dirección.

Permítanme que, como Presidente actual, haga antes ustedes un balance de las principales iniciativas puestas en marcha durante el pasado año: la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas y el Código Iberoamericano de Buen Gobierno, proyectos que impulsé en el anterior Congreso del CLAD y que fueron aprobados en la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.

La importancia de estas iniciativas ha quedado patente al haber sido refrendadas por la reciente Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, celebrada estos días en Montevideo, con lo que se ha formalizado el compromiso adquirido de remitir los acuerdos de las Conferencias de Administración Pública para su inclusión en la agenda de las Cumbres Iberoamericanas.

Se trata, por lo tanto, de dos proyectos cuya relevancia ha sido asumida por la máxima representación de los países del ámbito iberoamericano, algo de lo que todos los presentes, sin duda, nos debemos felicitar.

A continuación, quiero hacer un breve comentario sobre cada uno de estos dos proyectos, para recordar lo esencial de su contenido.

Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas

Por una parte, la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas nace como instrumento de intercambio de experiencias y cooperación en la formación de empleados públicos, abarcando a organismos nacionales e internacionales que operan en este campo.

Estará constituida fundamentalmente por aquellos centros gubernamentales de formación de directivos y funcionarios públicos de Iberoamérica que lo deseen, bajo los principios de complementariedad, apoyo mutuo y coordinación, y su objetivo fundamental será contribuir a la profesionalización y excelencia de nuestros empleados públicos, ofreciendo una inestimable oportunidad de internacionalización de los institutos que de ella formen parte.

Código Iberoamericano del Buen Gobierno

Por otra parte, el Código Iberoamericano de Buen Gobierno será un instrumento para gestionar adecuadamente los conflictos de intereses que puedan tener los empleados públicos, evitando actuaciones contrarias no sólo al ordenamiento jurídico, sino también a los valores éticos de cada comunidad; un instrumento que contribuirá a generar confianza en el funcionamiento de las instituciones y que puede jugar un papel muy útil en el proceso de fortalecimiento de las Administraciones Públicas, su legitimación y la de sus empleados.

La ciudadanía es cada vez más consciente de que la función de los servidores públicos debe estar centrada en garantizar los derechos de todos los individuos, sea cual sea su origen étnico, económico o cultural, y a satisfacer sus necesidades.

Ése es el papel que han de desarrollar los códigos de Buen Gobierno en las organizaciones públicas: recoger el compromiso con la ciudadanía y la garantía de que nuestras actuaciones y nuestras políticas responden a los valores éticos que nos demanda la sociedad.

Por ello, considero que deberíamos felicitarnos por la creación de este Código Iberoamericano de Buen Gobierno que, a partir del impulso inicial que supuso la aprobación del Código español, ha

sido fruto del esfuerzo y la colaboración de todos los países integrantes de la Comunidad Iberoamericana.

PRÓXIMAS INCIATIVAS DEL CLAD

En estas dos iniciativas, tal y como nos comprometimos, hemos centrado nuestra actuación, desde el CLAD, en este último año.

Pero tenemos que seguir avanzando también en otros ámbitos.

Como ya he dicho anteriormente, la evaluación de la calidad de las políticas y los servicios públicos debe ser un compromiso irrenunciable de nuestras Administraciones. Por ello ya el pasado año nos comprometimos a hacer de esta área una de las prioridades de nuestro trabajo en el CLAD.

Prueba de este esfuerzo ha sido la organización hace pocas semanas en Andalucía del Seminario Internacional Iberoamericano de Gobernanza y Evaluación de las Políticas Públicas, y en el que tuve el placer de participar, en cumplimiento del compromiso que adquirí ante ustedes de involucrarme en esta tarea.

Para nosotros, este Seminario no ha podido llegar en un momento más oportuno, dado que, como ya he dicho, estamos a punto de

poner en funcionamiento nuestra Agencia de Evaluación. Este encuentro fue de gran utilidad para contrastar y compartir nuestros planes e ideas en este ámbito.

Les invito a que sigamos haciendo de la evaluación de políticas públicas y la calidad de los servicios uno de los ejes básicos de la labor del CLAD durante el próximo año, impulsando la institucionalización de la evaluación en nuestros países así como el intercambio y el intercambio de experiencias en éste ámbito.

Considero que otro espacio prioritario sobre el que debemos trabajar es el aprovechamiento del potencial de las nuevas tecnologías, pues a ninguno de los presentes se nos escapa su importancia para la modernización de las Administraciones Públicas.

El gobierno electrónico ofrece un enorme potencial para crear Administraciones Públicas más eficientes y ofrecer servicios públicos de mayor calidad.

Es decir, para crear derechos y valor social: valor de cohesión, pues pone a disposición de todos nuevos y mejores resultados, y valor político, pues facilita el ejercicio de las funciones que competen a todos los agentes en una sociedad democrática, profundizando en ella.

Además, el gobierno electrónico tiene el potencial de generar un importante beneficio económico, pues implica una mayor eficiencia en la realización de tareas administrativas para todos los agentes sociales, lo cual puede a su vez conllevar un significativo ahorro de costes, incrementos de productividad y crecimiento económico.

Por ello, quiero anunciarles que he propuesto al Consejo Directivo que una de las principales líneas de acción del CLAD durante el próximo año sea la elaboración de una **Carta Iberoamericana del Gobierno Electrónico.**

Este proyecto nos debe servir para contrastar experiencias, aunar criterios y desarrollar un documento que sirva de marco conceptual y también de guía practica para el desarrollo de la administración electrónica en la región.

Creo que todos compartimos la convicción de que el desarrollo del gobierno electrónico puede ser un paso de gigante en la modernización de nuestras Administraciones Públicas.

APOYO DE ESPAÑA

Quiero decirles, en este punto, que el CLAD y los países hermanos de Iberoamérica van a contar con todo la colaboración del Gobierno español para esta tarea.

La voluntad de mi Gobierno por impulsar la transformación de las Administraciones Públicas ha quedado ya, de hecho, claramente reflejada en su Plan Director de la Cooperación Internacional 2005-2008, al señalar como una de las prioridades de la cooperación española el desarrollo de la Administración al servicio del ciudadano y la buena gestión de los asuntos públicos.

Por ello, las actuaciones de cooperación en esta línea van a operar en torno a tres ejes principales.

- Un primer eje centrado en el desarrollo y mejora de las normas y procedimientos administrativos que permitan al ciudadano la defensa de los derechos fundamentales y el acceso a los servicios públicos básicos.

- El segundo eje radica en la creación, fortalecimiento y desarrollo de un servicio civil profesionalizado, garantizando el acceso en

condiciones de igualdad, meritocracia y concurrencia abierta a toda la ciudadanía.

- El tercer y último eje establecido en este Plan Director se centra en el fortalecimiento de la capacidad de planificación y formulación de políticas públicas.

Considero que es importante que el CLAD tenga un papel protagonista en el desarrollo de estos proyectos, y vamos a trabajar también para ello.

CONCLUSION

Concluyo ya, volviendo al principio, con la consideración de que asistimos cada día a un escenario de transformación ante el que no podemos ni debemos mantenernos impasibles.

Los desafíos planteados por la globalización no pueden abordarse exclusivamente con las instituciones, las capacidades y las prácticas de los Estados que hemos conocido hasta ahora.

En un mundo en el que muchos de los problemas son de naturaleza global, pero las estructuras políticas siguen siendo nacionales, foros como el CLAD se convierten en esenciales y

actos como el Congreso que hoy aquí inauguramos, que permiten compartir experiencias relacionadas con la reforma del Estado y de las Administraciones Públicas, son el germen del que han de salir prácticas y políticas para dar respuesta a problemas de otra manera irresolubles.

La labor del CLAD es esencial, porque los procesos de globalización e internacionalización en curso exigen un esfuerzo aún mayor de coordinación, de intercambio de información y de conocimiento mutuo.

Además, ante la complejidad de muchos de los retos a los que nos enfrentamos, los modelos de gestión pública se han diversificado enormemente, siendo imposible reducir la multitud de soluciones disponibles a un solo diseño organizativo y funcional que se convierta en el único prototipo de buena gestión.

De ahí lo esencial de foros como éste, dónde pueden compartirse experiencias, y también valorar y celebrar la diversidad de nuestras políticas y de nuestras instituciones.

Pero el CLAD, como toda institución, no es más que la suma de las voluntades de sus miembros.

Por ello, todos los aquí reunidos somos conscientes de que tenemos la obligación de dedicar nuestros mejores esfuerzos a

crear, mantener y mejorar instituciones públicas sólidas y eficientes.

Porque una Administración Pública de calidad sigue siendo el mejor garante de derechos y libertades para la mayoría de los ciudadanos, y porque sólo sobre la base de Administraciones Públicas solventes podemos aspirar a seguir construyendo democracias sólidas y prósperas.

Queda mucho camino por recorrer, pero los objetivos y prioridades están claros.

Es cierto que los retos son muchos y no son fáciles, pero también lo es que si trabajamos juntos estaremos mucho más cerca de poder afrontarlos con el mayor éxito.

Muchas gracias por su atención.